

TÉRMINOS DE REFERENCIA GALAPAGOS LIFE FUND

Director Financiero

Contexto

El Galápagos Life Fund (el “Fondo”) se constituyó legalmente como sociedad anónima sin ánimo de lucro de Delaware el 5 de mayo de 2023. El objetivo de la corporación es promover el mantenimiento, el crecimiento y la seguridad del capital natural de las islas Galápagos y sus ecosistemas marinos mediante la concesión de subvenciones o la financiación de proyectos de organizaciones, organismos gubernamentales y otras entidades para proyectos medioambientales y de desarrollo sostenible pertinentes, teniendo en cuenta cuestiones de biodiversidad, sociales, económicas, de sostenibilidad y de cambio climático, y mediante la pignoración de activos para garantizar préstamos y otras obligaciones en apoyo de dicho objetivo.

El Fondo cuenta con un Directorio de once (11) personas (el "Directorio"), en el que los Miembros de Gobierno ocupan cinco (5) puestos, representados inicialmente por los Ministerios de Ambiente, de defensa, de Relaciones Exteriores, de Producción y Pesca, el Consejo de Gobierno de Galápagos, y los Miembros del Fondo pertenecientes a la sociedad civil tendrán (6) asientos en el Directorio, inicialmente representada por Ocean Finance Company, Ledunfly Foundation, la Universidad San Francisco, una asociación pesquera basada en Galápagos, que inicialmente será la Asociación de Cooperativas de Pesca, la Cámara de Turismo de Galápagos (CAPTURGAL), y una ONG con experiencia relevante al Propósito General de Fondo, que inicialmente será Pew Charitable Trust. Un Director Ejecutivo será contratado por el Directorio, responderá ante él y gestionará los asuntos cotidianos del Fondo.

El Fondo es responsable de la gestión de los ingresos de la recientemente finalizada operación de reestructuración de deuda soberana por aproximadamente 1,600 millones de dólares. El Fondo recibirá US\$18 millones por años (durante 18.5 años), de acuerdo con el Acuerdo de Financiamiento de Conservación por y entre GPS Blue Financing Designated Activity Company y el Fondo, financiado por la República del Ecuador y distribuirá anualmente aproximadamente US\$12 millones de tales fondos a través de una convocatoria abierta y transparente para recibir propuestas. Los restantes aproximadamente US\$6 millones cada año serán usados para capitalizar una dotación (endowment), con un valor final esperado de US\$240 millones luego de 18.5 años. Este endowment entonces financiará el trabajo a partir del año 19 (una vez que el flujo de efectivo del canje de deuda finalice).

La lista de actividades que el Fondo puede financiar es la siguiente (la cual no se pretende que sea exhaustiva):

- **Gestión de la nueva reserva marina** incluyendo control, monitoreo, vigilancia, gestión y cumplimiento
- **Pesca sostenible**, incluyendo pero no limitado a, sistemas de cuotas individuales de pesca (“IFQs”) sistemas para Atún y “White” Finfish (Pesca Blanca), y Derechos de Uso Territorial para la Pesca (“TURF”) para la pesquería de langosta, incluidos sistemas de monitoreo y aplicación de la pesca, organización del cambio de artes (Green Stick) de las IFQ y TURF (divulgación a los pescadores), y todos los gastos relacionados con la implementación.
- **Proyectos de Educación Ambiental** dirigidos a educar a la comunidad en las mejores

prácticas para la conservación y sustentabilidad, con preferencia por la conservación marina.

- **Proyectos de Investigación en Ciencia y Economía** incluyendo, pero no limitado a, un estudio de línea base en las reservas actuales y nuevas, Total de Capturas Autorizadas (TAC's) para cada pesquería, el análisis de la cadena de valor y el diseño de sistemas de vigilancia y aplicación de la ley, tanto para la reserva como para las pesquerías.
- **Proyectos de Turismo Sostenible**, incluyendo, pero no limitado a, financiar la conversión de algunos pescadores al turismo sostenible (sujeto al acuerdo con el Parque Nacional Galápagos), así como proyectos que apoyen directamente la sostenibilidad del archipiélago como resultado del turismo.
- **Otros proyectos**, que incluyan, entre otros, proyectos relacionados con la conservación y la sostenibilidad de interés para la comunidad.

Pueden recibir financiamiento tanto entidades gubernamentales como de la sociedad civil. El Fondo es una entidad que concede subvenciones, no una entidad ejecutora. El Fondo puede retener hasta el 10% del flujo de caja disponible para los proyectos, con el fin de cubrir sus gastos administrativos. El Fondo espera aumentar los fondos gestionados en los próximos años.

El fondo busca los servicios de un **Director Financiero**

Aplica solo para residentes galapagueños.

Lugar: Puerto Ayora, Santa Cruz Galápagos

Esta posición debe tener disponibilidad a tiempo completo.

Deberes y responsabilidades principales

Desarrollar, implementar y monitorear los procesos técnicos y administrativos para otorgar subvenciones para proyectos aprobados por el GLF en coordinación con el personal, el Comité Técnico de la Junta y los socios estratégicos del fondo.

Deberes y responsabilidades específicas

1. Planificar y desarrollar el presupuesto anual del Fondo en consulta con el Director Ejecutivo y el Tesorero de la Junta, y monitorear y realizar un seguimiento de los gastos con respecto al presupuesto.
2. Analizar, consolidar e interpretar los datos de ingresos y gastos del Fondo. 3. En consulta con el Director Ejecutivo y contadores externos, planificar y desarrollar un sistema de contabilidad y teneduría de libros, incluida la adopción de una plataforma de software de contabilidad que responda a la descripción general a continuación. 4. Realice un seguimiento y contabilice los gastos mensuales no relacionados con las subvenciones (administrativos, salarios, consultoría, viajes, etc.).
3. Según sea necesario, ayudar al Director Ejecutivo a reservar obsequios, compromisos, ingresos y gastos de subvenciones y realizar un seguimiento de ellos.
4. Asistir con la preparación de cuentas para auditorías externas.

5. Asistir en el desarrollo de informes para los donantes y el público.
6. Llevar a cabo la contabilidad de nómina de los empleados.
7. Ejecutar transferencias bancarias a vendedores/proveedores, consultores, acreedores, etc. 10. Solicitar y efectuar transferencias de donantes y otros al Fondo.

Requisitos y habilidades

1. Contar con título de tercer nivel en Finanzas o Contabilidad.
2. Contar con al menos diez años de experiencia en puestos similares.
3. Habilidades de comunicación oral y escrita en inglés y español.
4. Dominio de programas para el manejo de información de datos (Word, excel, PowerPoint, gestión de proyectos, entre otros)
5. Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares y procesos participativos.
6. Experiencia en gestión de proyectos y herramientas para su seguimiento.
7. Habilidades de comunicación con socios estratégicos, stakeholders y comunidad.
8. Predisposición a trabajar en equipo e iniciativa para resolver imprevistos.
9. Liderazgo, iniciativa y organización para gestionar el cumplimiento de metas.

Reporta a: Director Ejecutivo

Salario: A definir en base a experiencia y habilidades.

Aplica solo para residentes galapagueños.

Para postular envíe una carta de motivación y su CV a la siguiente dirección de correo electrónico info@glf.org.ec, se aceptarán postulaciones hasta el **30 de agosto de 2024**.